



ADMINISTRACIÓN LOCAL

**CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA**

INTERVENCIÓN

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Consejo de Administración del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2013 el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, y en cumplimiento del art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se anuncia que estará expuesto al público en la Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Soria por espacio de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de ausencia de las mismas.

Soria, 25 de marzo de 2013.– El Presidente, Carlos Martínez Mínguez.

980

BOPSO-41-10042013